

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.653/2012

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para el Proyecto abajo re-

lacionado.

Dicho Proyecto, aprobado provisionalmente por Decreto del Sr. Diputado-Delegado de Infraestructuras y Cooperación el día 4 de abril de 2012, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

Reforma plaza mayor y sala de la juventud en Algallarín. ECO-1/2012.

Córdoba, 9 de abril de 2012.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.